

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 8.184/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 213, de fecha 6 de noviembre de 2014, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 28/2014 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2014 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**1. Suplemento de Crédito:**

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	3.000,00 €
Total	3.000,00 €

**Financiación: Baja**

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.000,00 €
Total	3.000,00 €

Palma del Río, a 25 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado por el Sr. Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.